



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
23/10/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 449348W

BANDO

NORMAS A SEGUIR EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL CON MOTIVO FIESTA **TODOS LOS SANTOS 2.020**

Con motivo de la situación excepcional producida por la pandemia del **CORONAVIRUS**, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias para las visitas al Cementerio durante la festividad de **TODOS LOS SANTOS** y vísperas, **se decretan las siguientes medidas y recomendaciones a tener en cuenta:**

- El **aforo** máximo del cementerio se establece al **50% de su capacidad**.
- El **horario** será de **08:00h a 18:00 h**.
- Es **obligatorio el uso de mascarilla** y **gel hidroalcohólico** para acceder al recinto.
- Se debe mantener la **distancia mínima interpersonal de 2 metros**.
- Se **evitarán corrillos** de gente. Si hay que esperar a que los trabajadores permitan el acceso atendiendo al aforo, los visitantes deben evitar aglomerarse.
- Se recomienda el tiempo de estancia mínimo imprescindible, siendo el máximo permitido de **una hora por visitante**.
- Se recomienda a los **residentes en Munera no esperar a los días de máxima afluencia para visitar el cementerio**.
- Las **fuentes permanecerán cerradas** según las normas generales para la prevención de contactos. Se recomienda a todos los visitantes **llevar algún recipiente con agua para regar flores o limpieza de lápidas y sepulturas**.
- **Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19, no deben visitar el cementerio**.
- En todo momento se deberán seguir las instrucciones de los trabajadores municipales y de la Policía Local.
- También se habilitarán los aparcamientos de la Plaza Emilio Solana Morcillo junto a la Escuela de Música para los visitantes del cementerio, con el fin de evitar aglomeraciones de vehículos en los estacionamientos del cementerio.
- El acceso al recinto de las velas, se hará por la puerta exterior lateral. Dentro de la sala de velas solo podrá haber una persona, esperando turno para acceder en caso de estar ocupada.
- **No se celebrarán actos religiosos** dentro del cementerio durante estos días.
- Los aseos permanecerán cerrados.
- En caso de tener que realizar alguna consulta o dudas, ponerse en contacto con el Ayuntamiento o la Policía Local.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento.

Munera, 23 octubre 2.020
EL ALCALDE,

Desiderio Martínez Martínez



SELLO

Nº Salida en Registro: 3136 / 2020
23/10/2020



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA FDLM Y4VK H34R LXDV

BANDO MEDIDAS Y RECOMENDACIONES EN CEMENTERIO FIESTA SANTOS 2.020 - SEFYCU 2199717

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1